



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 30 de octubre de 2008 - Número 164 - Página 3049

## SUMARIO

Página

### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

#### 4.2. MOCIÓN

Desestimación por el Pleno

- Criterios del Gobierno ante el maltrato que ha recibido Cantabria en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009, presentada por el G.P. Popular. 3050  
[7L/4200-0024]

#### 4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

Aprobación por el Pleno

- Aprobación del desarrollo reglamentario de la Ley 6/2006, de prevención de la contaminación lumínica, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 3050  
[7L/4300-0042]

### 5. PREGUNTAS

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestación

- Resultados finales de primero de Bachillerato en junio de 2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 3050  
[7L/5300-0581]

\*\*\*\*\*

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

## 4.2. MOCIONES.

CRITERIOS DEL GOBIERNO ANTE EL MALTRATO QUE HA RECIBIDO CANTABRIA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2009, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4200-0024]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 27 de octubre de 2008, desestimó la moción N° 7L/4200-0024, subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0030, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno ante el maltrato que ha recibido Cantabria en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 160, correspondiente al día 22.10.08.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de octubre de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

## 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

APROBACIÓN DEL DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LA LEY 6/2006, DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0042]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 27 de octubre de 2008, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no

de ley, N° 7L/4300-0042, relativa a aprobación del desarrollo reglamentario de la Ley 6/2006 de Prevención de la contaminación lumínica, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 159, correspondiente al día 21.10.08.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de octubre de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0042]

“El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a aprobar el desarrollo reglamentario de la Ley 6/2006 de Prevención de la Contaminación Lumínica en el plazo máximo de seis meses.”

-----

5. PREGUNTAS.

## 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RESULTADOS FINALES DE PRIMERO DE BACHILLERATO EN JUNIO DE 2008 Y OTROS EXTREMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0581]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 7L/5300-0581, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resultados finales de primero de bachillerato en junio de 2008 y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 136, de 23.07.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de octubre de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0581]

"A propuesta de la Consejería de Educación, acuerda: -----"

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 581 formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del Grupo Parlamentario Popular, relativa a **"Resultados finales de 1º de bachillerato en junio de 2008 y otros extremos"**, en los siguientes términos: -----

### PROMOCIÓN DE PRIMERO A SEGUNDO DE BACHILLERATO

CURSO	CENTROS			NÚMERO DE ALUMNOS							
				Promocionan							Total de alumnos
	Tipo	Localidad	Nº	Sin pendientes		Con 1	Con 2	Total			
				Jun	Sep						
TOTAL	Privados	Santander y entorno	9	225	69	57	44	395	589	430	
		Torrelavega y entorno	2	38	16	17	6	77		77	
		Localidades medianas	1	22	9	3	1	35		37	
		Localidades pequeñas	2	48	11	10	13	82		92	
	Institutos	Santander y entorno	17	439	136	167	146	888	2051	1160	
		Torrelavega y entorno	7	131	67	72	70	340		443	
		Localidades medianas	13	232	68	109	84	493		666	
		Localidades pequeñas	8	173	41	61	55	330		425	
Cantabria			59	1308	417	496	419	2640	3330		

### % de PROMOCIÓN DE PRIMERO A SEGUNDO DE BACHILLERATO

CURSO	CENTROS			PORCENTAJES DE ALUMNOS QUE PROMOCIONAN					
				Sin pendientes		Con 1	Con 2	Total 07/08	Total 06/07
	Tipo	Localidad	Jun	Sep					
TOTAL	Privados	Santander y entorno	52,3	16,0	13,3	10,2	91,9	91,8	
		Torrelavega y entorno	49,4	20,8	22,1	7,8	100,0	96,7	
		Localidades medianas	59,5	24,3	8,1	2,7	94,6	75,0	
		Localidades pequeñas	52,2	12,0	10,9	14,1	89,1	85,2	
	Institutos	Santander y entorno	37,8	11,7	14,4	12,6	76,6	79,5	
		Torrelavega y entorno	29,6	15,1	16,3	15,8	76,7	75,7	
		Localidades medianas	34,8	10,2	16,4	12,6	74,0	75,2	
		Localidades pequeñas	40,7	9,6	14,4	12,9	77,6	72,1	
Cantabria			39,3	12,5	14,9	12,6	79,3	79,6	

\*\*\*\*\*



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)